

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

**Pago adelantado**

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14. BAJO  
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## EL FERROCARRIL DE CAÑAVERAL Á CIUDAD RODRIGO

### El dedo en la llaga.

Ponderadas hasta la saciedad las múltiples y reconocidas ventajas del planteamiento de la vía férrea secundaria iniciada, estando ya vigente la ley con arreglo á cuyos preceptos puede tener vida en breve término el pensamiento que tanto anhela la *opinión general* de los distritos de Ciudad Rodrigo, Hoyos, Coria, Garrovillas y Alcántara, se impone la necesidad de aunar con más entusiasmo, con mis sentido práctico, los necesarios esfuerzos para que, nuestras legítimas aspiraciones no se vean defraudadas.

Animados de tales deseos, y aun á riesgo de que, se nos tache de importunos, parecemos conveniente plantear algunas premisas, que, aunque de suyo sean rudimentarias, deben considerarse muy precisas al objeto de desenvolver el plan que ha de fomentar la solución de tan beneficiosa empresa.

Debemos ser concisos en nuestras aseveraciones, y al efecto, capitularemos á continuación, las que por ahora juzgamos de inmediata trascendencia.

1.º No obstante de que los legítimos representantes en Cortes de los distritos referidos han empleado su valiosa influencia en el asunto es necesario además que interpongan su patrocinio por el mismo, á fin de obtener las facilidades más económico-financieras á su resolución.

2.º Que las Diputaciones provinciales de Salamanca y Cáceres, basadas en la mútua utilidad y conveniencia de las dos provincias, informen, acuerden y resuelvan cuanto consideren beneficioso al plan provincial procurando ponerse de acuerdo sobre la línea férrea que á ambas afecta.

3.º Encarecer por llamamiento á concurso de singular apoyo, á los propietarios de estensos dominios en el trayecto de dicha vía y sus proximidades, á fin de que, facilitando intereses (nunca improductivos) cooperen con las colectividades en tan útil propósito.

4.º Y últimamente, que por los señores presidentes de las Corporaciones municipales de las cabezas de partido judicial referidas, se convoque á reunión general en cada una, de los Alcaldes y personas de arraigo de las villas y pueblos de sus distritos, con el objeto de que, comunicándose impresiones en íntima comunión social, agenos en un todo á miras particulares, deliberen en concreto las facilidades con que cada localidad cuente y pueda garantizar para el desarrollo de dicho proyecto.

Reasumiendo; que en todo asunto se precisa dirección; y que esta deben prestarla los representantes en Cortes de los distritos interesados

constituídos en comisión que vería el modo de crear una sociedad constructora y explotadora por acciones cuya principal base pudieran ser los valores que poseen los municipios, y á la cual cooperarían con sus capitales las fuerzas vivas del país.

Repetimos que son muy rudimentarias estas insinuaciones, pero es seguro, segurísimo, que la nueva generación y las que sucedan, sabrán agradecer los esfuerzos hechos por la mútua conveniencia de todos.

Por último, bien inspirados de las advertencias hechas en el artículo de referencia por la redacción de LA LIBERIA publicado en 7 de Agosto corriente, no nos cansaremos de recomendar á todos su repetida lectura.

JOSÉ LÓPEZ VIDAL.

San Martín de Tievejo 12 de Agosto de 1904.

## Hablemos claro

Ha llegado el momento en que fuera imposible callar por más tiempo nuestro criterio respecto á la gestión que al frente del municipio viene desarrollando su presidente.

Callar, dejar que la situación actual se prolongue indefinidamente, ó por lo menos, durante el tiempo, sea este el que fuera, que siga mereciendo la confianza de la Corona, el gobierno que designara al señor Briega para ocupar la Alcaldía presidencia del Ayuntamiento, equivaldría á tanto como á cooperar á la ruina que amenaza á nuestra administración municipal; á que lleguen á ser imposibles de llevar á la práctica las reformas á que tiene derecho y de que tan necesitado se encuentra Ciudad Rodrigo; á que tanto la higiene como el ornato público continúen en el más punible abandono, en una palabra, á ser, con nuestro silencio, responsables del completo desquiciamiento de todos los servicios.

Es necesario poner término á tal situación cueste lo que costare; esta consideración nos mueve, á que de frente, como siempre lo hemos hecho, expongamos el juicio que la gestión del señor Briega nos ha merecido.

A nadie pareceremos sospechosos, por ser de todos conocidos. No habrá quien pueda decirnos, que al expresarnos en esta forma, no guie otro propósito que el bien de nuestro pueblo, sin que nos detenga la personalidad, contra la que, ni tenemos por qué, ni nuestro credo nos permitiría zaherir en lo más mínimo; hemos pues de limitarnos á analizar su gestión pública. Tampoco se nos podrá tachar de parcialidad, porque ni somos políticos, y quizás, sin duda alguna, contribuímos en gran parte á fomentar el movimiento de la opinión para llegar como se llegó á un acuerdo respecto á las personas que habían de ocupar los puestos vacantes en la última renovación del Ayuntamiento, entre cuyas personas figuró el que más tarde vino á ocupar la presidencia.

La sorpresa que produjo el nombramiento de Alcalde á favor del señor Briega, no fué pequeña. A esta sorpresa siguió el movimiento de expectación, si bien todos creímos ver

tanto en el Alcalde como en los demás compañeros de la triunfante candidatura llamada popular, la base de una nueva era para Ciudad Rodrigo.

El tiempo ha transcurrido y el desengaño no puede ser mayor; la rutinaria marcha de nuestro municipio asomó desde luego la cabeza, y de tal suerte se apoderó de nuevo de todos los organismos de la administración, sin que á evitarlo se haya hecho nada en nuestro concepto, que desde luego pueden darse como fracasados completamente todos nuestros representantes sin excepción, especialmente el señor Briega.

Al tomar posesión el nuevo municipio, encontróse abierta una obra, que sin entrar aquí á discutir su conveniencia, tenía ya su cantidad presupuestada, con arreglo al plano formado por el arquitecto. Sin ser partidarios los nuevos ediles de tales obras, hubieron de sostener lo hecho por el Ayuntamiento anterior, pero tratóse de poner trabas y evitar que aquellas excedieran un solo céntimo de lo en que se presupuestaron y he aquí como se expresaba el Sr. Briega en sesión del 14 de Enero. *"con la cantidad presupuestada ha de terminarse la obra según el plano y proyecto aprobados, pues existen otros proyectos beneficiosos en grado sumo para la población que no podrían desarrollarse si en esta obra se emplea mayor cantidad que la consignada para ella"*.

Con efecto, la obra aun no se halla terminada, le falta mucho para estarlo, y hay donde invertir bastantes miles de pesetas. La cantidad presupuestada se ha gastado con exceso y el señor Briega que su criterio cerrado era el de no consentir que se gastara en aquella un solo céntimo más, ha hecho, ordenado ó consentido, que esto no lo hemos podido poner en claro, gracias á haberse abandonado la campaña por alguien iniciada respecto al particular, aumentos de obra y con ellos como es natural, se ha tenido que recurrir á la formación de presupuestos adicionales, y para cubrirlos, á la venta de nuevos edificios del Ayuntamiento.

La actitud del señor Briega oponiéndose primero á que tales obras excedieran de la cantidad presupuestada, por ser necesarios los recursos de que el Ayuntamiento podía disponer para desarrollar otros proyectos beneficiosos en grado sumo á la población y el haber ordenado ó consentido, sin previo acuerdo de la Corporación después, ciertos aumentos de obra que han determinado la formación de un presupuesto adicional, constituyen por sí solo el primer fracaso, y con él, el de los sucesivos proyectos tan beneficiosos para la población, imposibles ya de desarrollar.

Pero continuemos. En sucesivas sesiones á la ya indicada, el señor Briega explicó una serie interminable de proyectos, tales como el arriendo del servicio de aguas, reglamento para la enseñanza municipal; subdivisión en cuatro de las dos plazas de médicos titulares; creación de otras dos de comadronas; construcción en la Plaza de Béjar, llegando si para ello fuere preciso á la expropiación forzosa, idea imposible de realizar y que revela un desconocimiento completo de la legislación; conversión de las láminas que el Ayuntamiento

posee, para el arreglo del matadero, nuevo proyecto de arrendamiento del servicio de aguas y explotación de las sobriantes; demolición de las casetas donde se expende la carne, siempre que los vecinos de la plazuela en que se hallan enclavadas satisficieran al Ayuntamiento la renta que aquellas anualmente le proporcionan etc., etc... á proyecto por sesión, y todos ellos de la misma índole, pero la Corporación, bien porque se cansara de oír tanta nimiedad, ó proyectos irrealizables, bien tomándolos poco en serio, pareció elegir la fórmula "pase á la comisión correspondiente para su estudio", que en nuestro municipio equivale al tan gastado "Visto", con que en todo centro burocrático se archivan los expedientes. Así no ha logrado dictamen, ni uno solo de tales proyectos, excepto los rechazados de plano por la Corporación.

Pero por si esto tampoco fuera suficiente para que el señor Briega se creyese desairado por sus compañeros; si los bandos por él dictados y mandados retirar incumplidos ante la menor dificultad, si las innumerables trasgresiones sin corregir de las nuevas Ordenanzas municipales que coincidiendo con su toma de posesión se pusieron en vigor, y otros muchísimos detalles que desmenuzaremos si fuere preciso, no son suficientes para llevar al ánimo del señor Briega el convencimiento de su desdichada gestión administrativa; su campaña higiénica, á pesar de las relevantes dotes de que como médico y publicista nos complacemos en reconocer, no le vá en zaga á la administrativa, y esto no es que nosotros lo digamos, lo vé el pueblo, hace tiempo, y todos sin excepción, los de arriba y los de abajo, con rara unanimidad, conceptuaron fracasada esta campaña.

Aun hay más; transcurre una semana y otra, hasta seis ó siete sucesivas, y el Ayuntamiento no celebra sesiones por falta de número de concejales. Nótese, que en la actualidad el número de concejales que á las faenas de labrador se dedican es tan corto, que no implica su falta de asistencia la necesidad de suspender las sesiones por tal motivo, pero sin que nos las demos de profetas, sin que pretendamos averiguar el por qué no concurren los señores concejales á las sesiones, tenemos el presentimiento de que muy pocas presidirá el señor Briega aun en el supuesto de que continúe desempeñando el cargo que ocupa. Es una *corazonada*.

Hemos dado á estos mal hilvanados renglones una extensión que nunca nos propusimos, sin desmenuzar, porque para ello sería preciso mucho más espacio del que pudiéramos disponer, y para terminar concretaremos nuestro juicio en estas palabras; el señor Briega, en cuanto con la campaña administrativa se relaciona, cuanto con la higiénica, única en la que esperábamos grandes cosas de nuestra autoridad local, no es más que uno de tantos fracasados, y en esta situación, por su personalidad, porque particularmente nos honramos con su amistad, por evitarle quizá llegue á intuízarse por completo nos permitimos hablarle de esta suerte.

Medítelo el señor Briega con frialdad, y lejos de demostrarnos encono,

podría ser que nos agradeciera lo hablémos tan claro.

AMISTAD Y AMOR

CUENTO

La tarde iba declinando; el sol caminaba a su cenit, un sombrío paisaje se divisaba; el aire meciendo los cipreses, producía unos apacibilísimos cimbridos; ¡cuán triste se queda el día al desaparecer el sol!

Ante los auríferos rayos del «Astro Rey» vese palpablemente la impotencia del hombre comparada con el Omnipotente.

Aumentase el paisaje en la mansión de los muertos: allí me dirigía, después de un largo viaje por Europa: un ser de los más queridos faltaba en mi pueblo; indagué y dijeron que había muerto.

Llevado en alas del dolor, penetré en el Camposanto; solo una mujer, vuelta de espaldas, enlutada, se encontraba allí, el eco de mis pisadas parecía repetirse de tumba en tumba, de fosa en fosa; en vano hacía esfuerzos inauditos para contener su ruido.

Pasé rozando con la joven; por unos momentos se borró de mi memoria aquel ser tan querido, para contemplarla. Era un tipo esbulto, parecía más que mujer una Virgen de Rafael: su frente espaciosa y ancha; su tez pálida revelando un profundo dolor; sus cabellos negros, sus labios de coral, la naturaleza parecía haber desplegado sus gulis en tan angelical criatura. Fija mi imaginación en ella recorri algún tiempo leyendo las inscripciones funerarias; no veía la tumba donde se encontraba mi amigo; por fin volví a encontrar a la joven en la misma posición; movido por la curiosidad ó por el deseo que allí me llevaba, fijé mi atención en la lápida, que estaba a su frente, y un grito de dolor salió de mi pecho; pero momentos después repuesto ya de mi sorpresa murmuré una plegaria: la joven seguía con las suyas; más tarde el silencio reinó dentro de la mansión aquella, y el aire murmuraba en los cipreses con nosotros ocultose el sol por completo; me dispuse a marchar, en la puerta esperé a que la joven saliera, la acompañé hasta su casa, cruzándose entre nosotros estas palabras:

—¿Conocía usted a aquel joven?

—Si le conocí, por mi desgracia: lo amé, mis padres se oponían abiertamente a nuestros amores: hoy recuerdo todavía aquellas palabras que decía en su última carta: «mi postre hora se acerca, solamente me quedas tú en el mundo, confío en tí, ¡me amarás!, si, si, me parece que te veo derramar lágrimas que servirán de bálsamo y que me proporcionan una agonía muy dulce. Adiós» y hoy burlando la vigilancia de mis padres, he venido a tributar un homenaje a aquel que amo con toda mi alma.

—¿Y usted le conocía?

—Si mucho, fuimos amigos...; y refiriendonos su vida llegué al domicilio de la joven, nos despedimos diciendo:

—Nos volveremos a ver, verdad ¿Y seremos amigos?

—Con un signo afirmativo contesté: El dolor me ahogaba; el llanto asomaba a mis ojos.

Un año después, a la misma hora próximamente, volvíamos al cementerio, íbamos a implorar su perdón, nos habíamos unido con el Sacramento del Matrimonio.

El aire se movía meciendo suavemente los cipreses, y parecía que ya no murmuraba una plegaria: nos daba la enhorabuena.

JOSE V. PEROTE.

Crónicas veraniegas

Grandes ferias.

Todos los días están llegando a esta localidad bonitos programas de ferias y festejos que nos ponen de manifiesto las relevantes dotes, con que la Naturaleza se dignó engalanar a los regidores de los vecinos pueblos.

Hasta ahora los que más se han distinguido tanto por la variación como por la novedad de los espectáculos, son los de Cavadores de Abajo, Voladores de Arriba y la importante y correcta villa de Lumbrales.

Las últimas noticias recibidas de esa distinguida y aseada población, confirman que la banda municipal miobrigense se halla dispuesta a amenizar todo lo que allí ocurra, en vista de que aquí no había quedado más que para acompañar con la piza acostumbrada a los concejales cuando van a misa mayor.

Con tan valioso elemento de recreo es de presumir que la feria lumbraleña haga este año mucho ruido, pues además de que to los sabemos bien, como se mete *Cuchureta* cuando la banda municipal le toca el programa de los toros es verdaderamente innovador.

Por de pronto, el día 27 se lidiará, por *Cuchureta* y cuadrilla, una escogida y abundante corrida de novillos pertenecientes a don Fernando Manzanao, «rematante del ramo de consumos»; y el día 28, otra no menos abundante y escogida corrida, de acreditadas ganaderías de casa, entre las que suponemos figurará la del «recaudador de contribuciones».

Si Ciudad Rodrigo siguiera el ejemplo de Lumbrales y uno de la policía se animara a dar el salto de la garrocha, todavía podría confeccionarse un modesto programita para la feria que se ha de celebrar un día de estos.

Quedan todavía en esta ciudad personas entusiastas que saben tocar el acordeón, y a la menor indicación del Ayuntamiento se apresurarian a prestar su cooperación a la idea. Doña Nicolasa será una de las primeras en acudir al Asilo con un bulto.

—¿El señor Alcalde...?

—Servidor de usted, señora.

—A usted le sorprenderá verme con un lio verdad?

—Estoy acostumbrado.

—Pues bien; he sabido que se quería dar una feria muy rumbosa y como vecino que soy de la ciudad, deseo contribuir al mayor esplendor de las fiestas, tocando este bulto en la agera de la Audiencia.

—¿Con tal de que lo toque usted bien!

Doña Nicolasa ofendida ensuamora propio, empieza de pronto a rasgar una guitarra y falta muy poco para que aquella Santa Casa, degenera en un café cantante.

Otros vecinos no menos entusiastas se ofrecerían a construir farolillos de papel para iluminar la Florida y la calle del Toro; y no faltaría un empleado del ramo de consumos que nos diese una sesión de fuegos artificiales.

montón de cal que hay en la plaza, para pronunciarlos desde allí sendos discursos a los acordes de la música de los bomberos.

¿Quien duda que esta manera de hacer la feria, sería por todo extremo conveniente?

Con ello se verían muchos, ciudadanos libres de sus huéspedes por algunas horas, pues habría aquello de decirles antes de cenar:

—Querido Pegotin, va a U. a dispensar que mi señora y yo no le acompañemos esta noche.

—Pues cómo, ¿les he ofendido en algo?

—Al contrario, pero es que yo y mi señora hemos prometido al Ayuntamiento hacer esta noche *El duo de la Africana*, en la Plaza de Bejar.

—En ese caso...

—¡Ah! eso no es óbice. Si quiere venir con nosotros le recomendaremos para que le metan en la «Comida de las Flores», que se hará también en el Campo del Trigo.

—No; prefiero oír al policía que habla esta noche en la plaza a favor; darme luego unas vueltas por la hoguera del campo de Toledo y concluir la noche en los «Cañitos», escuchando el «vals de las olas»...

—Como V. guste... ¡Hay tantos festejos para elegir...!

La verdad es que una feria así, volvería a colocar a Ciudad Rodrigo en el lugar que le corresponde por su topografía y por su historia.

PÓLVORA.

UN OBRERO MUERTO

A las doce de la noche del 16 se dio conocimiento al juzgado de instrucción, de que en la estación del ferrocarril, había fallecido casi repentinamente un obrero de la brigada de conservación.

Constituido inmediatamente el juzgado en el lugar donde el cadáver se hallaba depositado, que era la sala de espera, procedió a la instrucción de las primeras diligencias, recibiendo varias declaraciones, practicando una inspección en el paseo de las acacias sitio donde se decía haberle dado al obrero un ataque, al parecer congestivo.

El desgraciado obrero por más que pertenecía a la brigada de conservación, accidentalmente se hallaba relevando a un mozo de estación, y en la noche del suceso, ocupado con sus compañeros en las maniobras que realiza el tren mixto a su llegada a esta ciudad.

Durante tales operaciones ocurrió el accidente, pero lo raro del caso es, que ninguno de los compañeros notara nada anormal, hasta que, terminada la maniobra uno de estos vio tendido en el sitio indicado a un hombre, y al dar cuenta de ello al jefe y observar que era el obrero aludido, y que aun se hallaba con vida, fué cuando se dispuso y llevó a efecto el traslado a la sala de espera, se llamó al facultativo Sr. Hernández, personalmente inmediatamente en la estación procedió al reconocimiento de aquel manifestando ser ya cadáver, en vista de lo que dispuso el juzgado fuera trasladado al depósito.

Según las noticias que pudimos adquirir, ninguno de los compañeros que con el Jorge se hallaban ocupados en las maniobras del tren, notó que a este le hubiera ocurrido durante ellas accidente alguno, y todos creyeron que la muerte había sido a consecuencia de alguna congestión. Así parece ser lo manifestaron al juzgado. Esto no obstante algún punto no debió quedar suficientemente claro, para el juzgado por las medidas que adoptó y efectivamente, el resultado de la autopsia practicada por el médico forense don Francisco León Hernández y su compañero don

Agustín Pérez Martín, vino a demostrar que la muerte del obrero ha sido producida por distintacausa de la que en los primeros momentos se creyó, puesto que en aquella pudieron apreciar la existencia de congestión visceral; fracturas de las costillas 1.ª a la 6.ª inclusives del lado izquierdo, y desde la 2.ª a la 4.ª también inclusives del lado derecho; fractura completa del tercio superior del esternón; rotura de los lóbulos del hígado, y una contusión violenta, con equimosis de toda la parte interna del tórax, de lo cual fácilmente puede deducirse que la muerte del Jorge Rodríguez, debió ser producida por haberle cogido entre los topes de algunos carruajes.

Este infortunado obrero era casado y deja seis hijos.

En la tarde del 17, fué trasladado el cadáver del desgraciado obrero Jorge Rodríguez, desde el depósito del hospital al cementario acompañando al féretro más de 150 compañeros, pertenecientes a la Sociedad Obrera, en la que aquel se hallaba inscrito.

Sobre la caja que encerraba el cadáver depositó la junta directiva de la Sociedad, en nombre de ésta, una sencilla corona, como recuerdo al compañero muerto.

Al regresar la fúnebre comitiva del cementerio, una comisión de obreros en nombre de la Sociedad, dió el pésame a la familia del finado, y ya en el local que a quella ocupa, otro compañero dirigió la palabra a todos para darles las gracias por su asistencia al acto.

Habiéndose dicho por algunos diarios de Salamanca, entre ellos el *Vaticiano* *Salmantino*, que en el parte dado por el facultativo don Francisco León Hernández, se manifestaba que el obrero Jorge Rodríguez, había fallecido a consecuencia de un «derrame sereno», aquel señor nos ruega rectifiquemos por inexacta tal noticia, facilitándonos copia del parte dado por él, en el que manifiesta literalmente «...y reconocido, no de hallarse señal alguna de violencia, y si los caracteres de muerte por congestión, puesto que tenía torcida la comisura derecha de la boca y sobresaliendo la punta de la lengua de los arcos alveolares; mas no puedo formar juicio definitivo mientras no se le practique la autopsia». Conste así.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 20

Nuestra ilustre Corporación celebró sesión ordinaria, lo cual no deja de ser una novedad, después de haber pasado los cinco sábados sin poderla celebrar, por falta de número u otras causas que no conocemos.

Asisten ocho concejales y preside el señor Briega.

Leída y aprobada el acta de la anterior, por el señor Secretario se da lectura a una ley sobre protección a los niños y otra sobre constitución de juntas de reformas sociales.

Se lee así mismo una petición de socorro para baños, que el Ayuntamiento dice, ser el Presidente quien ha de resolver sobre ella.

Se acuerda a lo que a papel de multas por valor de 1.000 pesetas.

Leída una solicitud de un pescador, en nombre de otros varios, pidiendo permiso para pescar, el señor Montero hace uso de la palabra para recordar a la Corporación la solicitud elevada al Gobernador en petición de que se conceda para un trozo del río, cuya solicitud pendiente aun

de aprobación, hace que no se pueda conceder lo solicitado.

Dice lo admira se dirijan a la Corporación los pescadores con tal pretensión, cuando con conocimiento de todas las autoridades y con perjuicio de la renta de consumos é intracción de la ley de pesca, se ha vendido esta desde hace mucho tiempo, sin pedir permiso alguno.

Manifiesta que él solo bastaría para recurrir en queja hasta el Gobernador de la provincia y hacer se inspeccionen las redes que no están con arreglo a la ley.

La Corporación acuerda denegar lo solicitado toda vez que está pendiente la contestación del Gobernador.

El señor San José pide al Ayuntamiento algún socorro para un empleado municipal, enfermo hace algún tiempo, y después de larguísima discusión en que hablaron todos ó casi todos los concejales, algunas veces a un tiempo, se acordó concederle 30 pesetas.

El señor Guilián pide la palabra para denunciar un sinnúmero de cosas respecto a las aguas de que se surte esta ciudad y después de hacer su relación de infinidad de abusos, termina pidiendo acuerde la Corporación destinar un empleado a que constantemente vigile el nacadero y recontra la cañería hasta cerca de esta ciudad, para que completando este servicio el actual fontanero pueda tenerse la tranquilidad de que está vigilado un servicio tan importantísimo y que tiene preocupado constantemente al vecindario.

El señor Biega dice entonces, que él conoce sobre este asunto cosas muy buenas que enumera, como el que por las ventosas se extrae agua para abreviar cabras; que en los barreros hay una puerta ó tapa, perfectamente hecha que dice sea de los del barrio que en el depósito, en la misma Aceñuela, hay un tubo más bajo que el de la cañería conductora a esta ciudad, cuyo tubo tiene continuación en otros de barro perfectamente colocados y a cuya terminación hay una gabiola.

Acuerda la Corporación proceder a cercar el terreno que allí tiene el pueblo, y de acuerdo con el señor Guilián, poner un celador constante en aquel sitio para evitar tantos abusos, en un servicio tan indispensable al pueblo y que tan necesitado de energía y vigilancia se encuentra hoy.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

### Empleo de los abonos comerciales

(Conclusión)

La naturaleza del suelo.—Los suelos graníticos ó arcillosos están casi siempre provistos, sobreabundantemente de potasa aunque no se encuentra en estado soluble, sino en escasa proporción, pero puede aumentarse esta proporción en gran manera con el trabajo de *mullida* del suelo y bajo la acción de los agentes atmosféricos, como ya se ha dicho. En general esta clase de terrenos necesitan poca ó ninguna potasa; pero en cambio, como son muy pobres en cal, el empleo racional de esta substancia alguna vez que otra, tienen exceso de cal y suelen ser muy pobres en potasa.

Tierras esquilmas.—Las tierras que vienen en tirándose en el transcurso de mucho tiempo, van poco á poco empobreciéndose en ácido fosfórico, porque este elemento se acumula en los granos de las plantas y en los huesos de los animales, y semillas y animales se venden casi siempre de suerte que los elementos que han

absorbido del suelo, no vuelven a él como la paja. Por consiguiente, toda tierra muy trabajada, puede suponerse pobre en ácido fosfórico, y por mucho que se le proporcione, nunca será demasiado, máxime si se tiene en cuenta que los abonos fosfatados jamás producen en la tierra efectos lamentables.

En cambio, hay que tener sumo cuidado de no proporcionar a un terreno exceso de nitrógeno, los abonos nitrogenados son los que producen efectos más notorios en las cosechas; basta, en efecto, arrojar un puñado de nitrato de sosa en un suelo sembrado de trigo, y este reverdece en seguida, y la vegetación toma al punto hermoso y rápido vuelo. Pero no debe prodigarse, porque el nitrógeno es para el suelo, lo que el alcohol para el hombre, una copita le excita y aumenta sus energías, pero las abundantes libaciones lo derriban por tierra. Del mismo modo el exceso de nitrógeno causa la caída de los trigos, y como por otra parte es el elemento más caro de todos los que entran en la composición de los abonos químicos, es preciso saberlo economizar todo lo posible.

Estas indicaciones generales, conviene que las tengan presentes todos los labradores, y con ellas evitarán notables extravíos y gastos inútiles; por lo demás, en los casos particulares, la práctica es la que puede llegar a proporcionar la habilidad y conocimiento necesario.

## NOTICIAS

Han sido destinados a prestar sus servicios en las Balearas, el capitán de Artillería don Ramón Briso de Montano, y el segundo teniente de Ingenieros (E. R.) don Francisco Sánchez.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, el padre de nuestro querido amigo don Arturo G. Amaro.

Dicen de Salamanca que ha salido para el penal de Valencia, donde ha de extinguir la condena que le fué impuesta por el Consejo de Guerra, Pablo Gómez Hernández (a) El Caballero.

Ha salido para su destino de Salamanca, el segundo teniente de infantería (E. R.) don Juan Martín Notario.

Por el Gobierno civil de S. N. S. bastián, se ha concedido autorización a dos casas de aquella capital, para vender en esta ciudad una escopeta y cuatro revólvers, a la consignación de don Antonio Mateos y don Angel Roselló, respectivamente.

Disfrutando licencia se encuentra en esta ciudad, nuestro buen amigo don José Ballesteros González, escribano del juzgado instrucción de Baltanás.

En estado bastante delicado, ha regresado de Caldas de Tuys, la esposa del médico forense de este partido don Francisco León Hernández.

Del mismo punto ha regresado también la señorita Cristina Hernández y de Sobrón, don José de Valcarell.

Se ha concedido un mes de licencia para Figueira da Foz, el primer teniente de infantería de guarnición en esta plaza, don José González Polanco.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, se propone nombrar una comisión que gestione la visita del Rey a aquella villa, cuando don Alfonso venga a Salamanca.

El día 15 de los corrientes se declaró un incendio en la finca denominada «Cilloruelo», propiedad del Excmo. señor

Marqués de Ivanrey, que se propagó al monte del Estado número 44, denominado «Dehesa boyal», perteneciente al pueblo de Tenebrón, quemándose un sinnúmero de robles, en una extensión aproximada de 2.500 hectáreas de terreno (n.º) primera de dichas fincas y de 250 en la última.

Los vecinos de los pueblos y alquerías inmediatas al lugar del suceso, y fuerza de la guardia civil del puesto de S. n.º Spiritus, realizaron esfuerzos verdaderamente titánicos, hasta conseguir atajar el fuego y extinguirlo, creyéndose que éste haya sido casual.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar y las pérdidas materiales se calculan en unas 32.000 pesetas.

Hoy será leída la última amonestación de doña Enriqueta Doménch y don Joaquín Domínguez.

La boda se celebrará muy en breve.

Se encuentran en esta ciudad, el célebre oculista don Cayo Alvarado y don Eduardo Pifero.

Ha fallecido en Cartagena el señor don Antonio Vidal, teniente coronel retirado, ex-profesor de la academia militar de Toledo y padre político del señor Juez de instrucción de este partido don Carlos de Vareairel.

Nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

Ha sido nombrado Notario de Iznaulóz (Granada) nuestro buen amigo don Francisco Iglesias Ramos.

En junta general celebrada por la sociedad de albañiles de esta ciudad, ha sido expulsado un individuo perteneciente a la misma, por faltas graves cometidas en la obra en que trabajaba.

Un pañero, llamado Esteban, muy conocido en esta ciudad, se acostó la siesta días pasados en el pueblo de Peña-parra, falleciendo a consecuencia de un derrame seroso.

Se encuentran enfermos en esta ciudad un hijo de don Jesús Pinedo, don Eustaquio Jimenez y don Dionisio García.

A todos les deseamos su pronto restablecimiento.

Esta tarde saldrán para Madrid, la señora é hija de nuestro querido amigo y compañero don Gervasio Hernández.

La enfermedad que reanudo en el lecho a nuestro buen amigo y querido compañero don Damián Cocar «Viajante en vinos de la Rioja» ha dado lugar a las visitas de numerosos amigos que constantemente se preocupan por conocer el estado del enfermo.

Con gusto y agradecimiento les manifestamos que según el informe facultativo, podrá salir mañana de paseo por las afueras de esta ciudad.

## Mercados

Peñaranda. Trigo a 45 y 47 reales fanega. Centeno de 35 a 36 id. Cebada de 27 a 28 id. Algarrobas a 37 id.

Tamames. Trigo a 47 reales. Centeno a 38 id. Cebada a 28 y 29 id. Algarrobas, a 44 id. Patatas, a 6 reales arropa.

Salamanca. Trigo de 46 a 47 reales. Centeno a 38 id. Cebada de 28 a 29 id. Algarrobas de 36 a 37 id.

Ciudad Rodrigo. Trigo de 49 a 50 reales. Centeno de 36 a 38 id. Cebada de 30 a 32 id. Algarrobas de 33 a 40 id.

Cantalejo. Trigo, de 46 a 47 reales fanega. Cebada, 27 a 28 id. Algarrobas, de 36 a 37 id. Harina de 1.ª a 18 reales arropa. Id. de 2.ª a 17 y medio. Id. de 3.ª a 16.

Barcelona. Trigo, a 49 reales y medio.

Medina del Campo. Trigo candela a 47 y 48 reales fanega. Rubión a 46 id. Centeno a 34 y 35 id. Cebada de 29 a 30 id. Algarrobas a 39 id. Ovejas sueltas, a 60 y 65 reales. Las emparejadas, a 110 y 120. Carneros, a 80 y 90. Corderos, a 40. Idem de 2.ª, a 40 y 44. Idem de 3.ª, a 60 y 64.

## CULTOS

Día 31 de Julio.—Domingo—Donación 4.ª de Agosto y 12.ª después de Pentecostés—San Joaquín, padre de Nuestra Señora. Santa Juana, Francisca, San Fidel y San German.

La Misa y Oficio Divino, son de San Joaquín, con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual, y a las once otra rezada.

Capilla de Cerválho.—A las ocho misa parroquial y a las diez otra rezada.

Por la tarde a las seis, continúa la novena al Inmaculado Corazón de María, con exposición de S. D. M. Santo Rosario, el ejercicio de la novena, con Ave Marias cantadas; lática a cargo del reverendo P. Jorge Herranz, Misionero, terminando con la Reserva, y los gozos del Inmaculado Corazón de María.

Todas las mañanas a las siete y media, se celebrará la misa de novena, con acompañamiento de armonium.

V. O. T.—Por la tarde a las cinco, fiesta mensual a San Francisco.

Parroquias—Misa conventual a las ocho y media.

## COMERCIO DE TEJIDOS

### Salvador Bazán

PLAZA DE BEJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento liquida sus existencias a precios tan extraordinariamente baratos, que ni las mismas fábricas pueden competir con esta casa.

Proponiéndome dejar el comercio fácilmente comprenderá el público que para conseguirlo hago verdaderas rebajas.

## Nueva Galería Fotográfica

### Venancio Gombau

Calle del Prior, 18. Salamanca

Por haber cesado en la razón social «Viuda de Oliván y Hermano» he establecido mis talleres y Galería fotográfica, en la CALLE DEL PRIOR, NUM. 18; lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ-- 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—12

CASA

DE

Servicio Permanente

Servicio Permanente

CASA

DE

## Almacén de vinos

— DE —

### Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD-RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

## SE VENDE

la Parada de Sementales establecida en Ciudad Rodrigo; para informes en la misma.



## La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obre-ros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez--CONFETERIA

Plaza Mayor, número 10 26—14



## Se arrienda

la propiedad que en el pueblo de Gallegos tiene doña Antonia Casado, viuda de Muriedas. Para ello pueden entenderse con dicha señora, en su casa de esta ciudad, (Plaza Mayor).

Para aprender á bordar bien

Don Adrián Ferreira, dependiente de la Compañía de Máquinas "Singer", recomienda los servicios de Celestina Sevillano, la que da lecciones de bordado en dicha máquina.

CUATRO CALLES, NUM. 14

## GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50, Rua do Melhoramento--Rua dos Banhos, 69.

Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 Á 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balneario, próximo á la playa de baños y línea del tranvía que comunica con Boarcos y mina del cabo Mondago, se halla instalado en un magnífico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Boarcos y al campo.

Posee magníficos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias, salón, piano, periódicos, casa de baño (inmersión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

**María da Encarnação Alves de Sousa Vieira**

á quien se debe dirigir toda la correspondencia; HOTEL UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardía Municipal y Barrio Balnear).

Este magnífico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

### Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

## Gran depósito de Máquinas de coser

"LA ESTRELLA"

### Neliodoro Benito

Calle de Madrid, 26

Máquinas bordadoras. Se dan lecciones para su uso y mecanismo.

Pídanse cuantos detalles se necesiten.



ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A PRECIOS CONVENCIONALES